

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GOLATINAMERICA S.A.**

En el cantón Quito Distrito Metropolitano, a los veintisiete días del mes de abril del año dos mil dieciocho, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la calle Andalucía N324 y Francisco Galavis, de esta ciudad, encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, la señorita Andrea Carranco, consulta si se acepta la celebración de esta Junta sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1. Conocer y resolver respecto del informe presentado por la Administración de la Compañía correspondiente al ejercicio 2017;**
- 2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía relativo al ejercicio económico 2017;**
- 3. Conocer y resolver sobre el Informe de Auditoría Externa relativo al ejercicio económico 2017;**
- 4. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2017;**
- 5. Conocer sobre el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2017 y resolver sobre el destino del mismo;**
- 6. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal de la Compañía para el período 2018 y fijar su retribución.**
- 7. Conocer y Resolver sobre la designación de Auditoría Externa para el año 2018.**

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, los accionistas de la compañía aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 11h00 bajo la Presidencia Ad-Hoc de la señorita Andrea Carranco; y con la presencia de los accionistas de la compañía: **GOLATINOAMERICA HRKH SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**, debidamente representada por su Apoderada Especial la señora Patricia Elizabeth Rivas García, documento que se adjunta a este expediente, propietaria de doscientas cuarenta y nueve mil novecientos ochenta (249.980) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; y, **MANFRED DANNIEL HOHENLEITNER RIVAS**, por sus propios y personales derechos, propietario de veinte (20) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad.

A continuación, la señorita Presidente Ad-Hoc, pone en consideración de la Junta General el Orden del Día, y ésta por unanimidad resuelve:

- 1. Conocer y resolver respecto del informe presentado por la Administración de la Compañía correspondiente al ejercicio 2017;**

Leído que fue el informe presentado por el señor Gerente General, correspondiente a su administración durante el año 2017, este es aprobado por unanimidad por la Junta de Accionistas, con la abstención del señor Manfred Danniell Hohenleitner Rivas.

2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía relativo al ejercicio económico 2017;

Se somete a consideración de la Junta General el Informe presentado por la señora Comisaria Principal elegida para realizar el informe rectificatorio por el ejercicio 2017, el mismo que luego de ser objeto del comentario pertinente, es aprobado unánimemente por la Junta de Accionistas en todas sus partes.

3. Conocer y resolver sobre el Informe de Auditoría Externa relativo al ejercicio económico 2017;

A continuación, la señorita Presidente comunica a los accionistas que la Firma Auditora Núñez Serrano & Asociados, actuó como tal por el ejercicio económico 2017, de esta manera se solicita a la Junta se ratifique expresamente su designación, ante lo cual la Junta de manera unánime resuelve ratificar a la mencionada Firma como Auditora Externa de la Compañía.

4. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2017;

Se somete a consideración de la Junta las modificaciones y rectificaciones realizadas a los estados financieros que incluyen el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos del ejercicio económico 2017, los mismos que obtienen la aprobación unánime.

5. Conocer sobre el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2017 y resolver sobre el destino del mismo;

Sobre este punto del Orden del Día, se recuerda a la sala que el ejercicio económico 2017, arrojó pérdida como resultado, por lo que, la Junta General manifiesta que no tiene nada que resolver al respecto.

6. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal de la Compañía para el período 2018 y fijar su retribución.

La Junta de Accionistas por unanimidad resuelven nombra a la señora Nataly Aracely Yáñez Yépez, como Comisaria Principal de la Compañía por el ejercicio económico 2018, se delega a la administración la fijación de su retribución.

7. Conocer y Resolver sobre la designación de Auditoría Externa para el año 2018.

La Junta General resuelve por unanimidad designar a la firma auditora Núñez Serrano & Asociados, como Auditores Externos de la Compañía, para el ejercicio económico 2018. Se autoriza al Gerente General de la Compañía, para que negocie y suscriban el respectivo contrato de prestación de servicios con el Auditor, en los términos que creyere más convenientes para la Compañía.

Pasar a ser documentos habilitantes de la presente Junta:

- (i) El informe presentado por el Gerente General de la Compañía.

- (ii) El informe presentado por la firma de auditoría externa de la Compañía.
- (iii) El informe presentado por el Comisario Principal de la Compañía.
- (iv) Los estados financieros y sus anexos
- (v) Los documentos que acreditan la representación de los accionistas de la Compañía.
- (vi) La grabación de la presente Junta.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos del Orden del Día para los cuales se instaló esta Junta General, la señorita Presidente Ad Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 11h45.

Para constancia de lo expresado, firman la señorita Presidente Ad Hoc, los accionistas y el señor Secretario, que certifica en el lugar y fecha indicados.


Andrea Cristina Carranco Vinces
PRESIDENTE AD-HOC


Manfred Daniel Hohenleitner Rivas
SECRETARIO GERENTE GENERAL
ACCIONISTA


Patricia Elizabeth Rivas Garcia
En representación de
GOLATINOAMERICA HRKH SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
ACCIONISTA

